



AVISO DE REMATE

EL DR. LIMBER MEDINA ARTEAGA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 26 DE LA CAPITAL HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FASSIL S.A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR LUIS FERNANDO GUTIERREZ ZUAZO CONTRA JULIO VALLEJOS MAMANI Y OTRA SOBRE COBRO DE DINERO EN BOLIVIANOS, CUYO TENOR LITERAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACION PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY: SELLO DE CARGO Y AUTO DE REMATE CURSANTE A FOJAS 349 VUELTA DE OBRADOS. SELLO DE CARGO.-JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26°- Presentado en fecha 22-06-22A horas 10:00. N° NUREJ: Presentado por: Plataforma-Nombre del Receptor: Auxiliar.- Adjunta: Firma y Sella: Ruth Karem Flores Cussi-AUXILIAR-JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26, La Paz-Bolivia. La Paz, 22 de junio de 2022. **VISTOS:** En mérito a lo solicitado y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-I del Cod. Procesal Civil **SE DISPONE NUEVO REMATE** del vehículo embargado a fs. 308-316 de obrados, **CLASE AUTOMÓVIL, TIPO CAMIONETA, MARCA MITSUBISHI, MODELO PAJERO, AÑO 1994, DE 3.496 CILINDRADAS, COLOR PLATEADO, DE PROPIEDAD DE JULIO VALLEJOS MAMANI, REGISTRADO CON PLACA N° 2575UTF, NÚMERO DE MOTOR 6G74H64883, NÚMERO DE CHASIS V454003267** en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 323-333 de obrados en **Bs51.782,40 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS 40/100 BOLIVIANOS.)**, BANCO FASSIL S.A. A cuyo efecto, **SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE** el **LUNES 25 DE JULIO DE 2022, A HORAS 11:00**, debiendo notificarse a **Carlos Huanca Ayaviri, Martillero Judicial N° 7, con domicilio procesal en Calle Colón N° 330, Edificio Colón, Piso 1, Of. 106**, quien a los efectos de la subasta deberá **constituirse en Edif. Yanacocha esq. Ingavi, Hall del edificio**, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese.

FIRMA Y SELLA: Dr. Limber Medina Arteaga, Juez Público Civil y Comercial 26°, Tribunal Departamental de Justicia, La Paz-Bolivia. Firma y sellas: Ante mí: Dra. Evelyn G. Moya Garnica, Secretaria-Abogada, Juzgado Público Civil y Comercial 26°, La Paz-Bolivia.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS AÑOS.